

Nombre de la alumna: Diaz Ramírez Bianca

Yulissa

Nombre del profesor: Mtra. Likza Hally Roblero Muñoz

Nombre del trabajo: unidad I “DEFINICION EN SALUD”

Materia: TRABAJO SOCIAL EN SALUD

Grado: VII Cuatrimestre

Grupo: “A”

Frontera Comalapa, Chiapas a 16 de septiembre del año 2021

DEFINICION EN SALUD

PROCESO HISTORICO DE LA SALUD VINCULADO A TRABAJO SOCIAL EN MEXICO

SALUD PÚBLICA

El término salud pública es reciente. En los primeros años del siglo XX se usaban todavía en México las palabras, salubridad y beneficencia. La primera más bien despierta la idea de lo que es bueno para la salud. La segunda se refiere a los servicios de salud que presta el gobierno. El concepto actual de salud pública se usa en todo el mundo y es más complejo. La mayoría de los países coinciden en que la salud pública depende de elementos económicos, políticos, sociales, culturales y ecológicos.

EPIDEMIAS, LEYES SANITARIAS Y NUEVA REGULACION DE LA MEDICINA

La interfase entre el siglo XVIII y el siglo XIX fue difícil en todo el mundo. En materia de salud, la efervescencia política y social acentuó las condiciones insalubres y no hubo cambios radicales. La influencia española no desapareció de un día para el otro y en materia de higiene pública continuó la tradición de las Ordenanzas o Bandos de Policía y Buen Gobierno, códigos que regulaban las condiciones de vida de los ciudadanos. Entre 1831 y 1833, México tuvo tres presidentes. Además de la inestabilidad política, el país también sufrió catástrofes naturales y epidemias. Con razón Rosenberg (1987) llama al siglo HP PAVILION 13 XIX el siglo del cólera. México padeció muchas epidemias de cólera. La de 1833 fue particularmente nefasta. En la primera mitad del siglo fueron muy severas las epidemias de tifo, influenza, fiebre amarilla y paludismo. Las consecuencias de las epidemias eran tan graves que en 1832 el gobierno decidió absorber los gastos que éstas causaron.

DE LA CARIDAD A LA INSTITUCION EL CONSEJO DE BENEFICIENCIA

En 1856 el presidente Benito Juárez desamortizó los bienes de la Iglesia con lo cual los hospitales y orfanatos quedaron bajo el control del gobierno. La Iglesia siempre tuvo amplio poder en México y el principio de caridad, fuertemente arraigado en el catolicismo, hizo que durante toda la Colonia la Iglesia fundara y atendiera hospitales, se hiciera cargo de pobres y huérfanos e incluso regulara los cementerios y otros asuntos que ahora dependen de la Secretaría de Salud. Con Benito Juárez se inician los servicios de atención a la salud como obligación del gobierno y no como obra de caridad de la Iglesia.

EL CONSEJO SUPERIOR DE SALUBRIDAD Y EDUARDO LICEAGA

El Consejo Superior de Salubridad merece mención especial en la historia de la salud pública mexicana. Ya se mencionó que fue establecido en la ciudad de México en enero de 1841. De sus cinco miembros titulares, tres eran médicos, uno farmacéutico y el quinto químico. En 1879 el Consejo formuló "las igualas medicofarmacéuticas nacionales", acción importante para la atención a la salud pública porque trató de unir la atención médica y la medicina preventiva. La obra de Liceaga fue muy importante para el desarrollo de la salud pública mexicana. El consejo se reorganizó totalmente durante su gestión y se formalizó su función científica y social. Entonces se administraron vacunas, se estudiaron las epidemias, se limpió la ciudad, se introdujo la vacuna antirrábica (Rodríguez de Romo, 1996) y en 1891 se concluyó el Código Sanitario que dividía la administración sanitaria en local y federal, establecía reglas y obligaciones

MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIOLOGIA MEDICA

Al finalizar el siglo XIX se inicio la medicina preventiva y la sociología medica.

- Sociología medica: la sociología médica se refiere al análisis sociológico del sistema de salud y de los factores sociales que influyen sobre la salud.
- La demografía: es la ciencia que se ocupa de la descripción del pueblo considerando en sus relaciones estadísticas, estáticas y dinámicas con la higiene sociológica.
- La comunidad médica: al hacerse eco de las palabras, dice que es la relación entre el buen estado de salud de un pueblo y la atención médica recibida antes de contraer cualquier enfermedad (Septien y Llata, 1880).
- La higiene: Higiene como principio moralizador y de control social. En la interface de los siglos XIX y XX surgió en México una corriente social moralizadora asociada a la higiene y que es necesario destacar.

CREACION DEL DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA

En 1917 se creó el Departamento de Salubridad Pública que tuvo que ver con la legislación sanitaria del país, es decir, policía sanitaria en puertos y fronteras; vacunas, medidas contra el alcoholismo, epidemias, enfermedades contagiosas, preparación y administración de vacunas y sueros, control de alimentos, bebidas, drogas. El Departamento de Salubridad Pública fue un organismo autónomo y ejecutivo que nació de un precepto constitucional y estableció que la salubridad y la asistencia en México pueden ser federales, estatales o municipales

EL CONCEPTO SALUD ENFERMEDAD

Desde los albores de la humanidad, el ser humano ha hecho esfuerzos de diversa naturaleza por mantener su salud, y desde la antigüedad se ha considerado que existen personas con capacidades para restablecerla, para quienes la mayoría de las explicaciones acerca de la salud y la enfermedad, se fundamentaban en la existencia de dioses que curaban y en las virtudes mágicas de encantamientos y hechizos.

CULTURAS PRIMITIVAS

En las culturas primitivas, el brujo era curandero por dos virtudes: por su conocimiento de plantas y preparación de brebajes y por su cercanía con los dioses. Las plantas de donde se extraían las infusiones y los bebedizos eran albergue de los espíritus de los dioses, que debían ser invocados mediante ceremonias y rituales.

EDAD MEDIA

En la Edad Media se recurre nuevamente al influjo religioso en la presencia de la salud y de la enfermedad.

EDAD MODERNA

En la edad moderna, con el auge de la ciencia, se desarrolló de forma significativa la ciencia anatómica y se produjeron grandes avances en el descubrimiento de principios anatomo fisiológicos, y químicos, entre otros, vinculados a las alteraciones de la salud.

INVENTO DEL MICROSCOPIO

El invento del microscopio, a finales del siglo XVII, permitió profundizar en los aspectos biológicos de la enfermedad. Por otro lado, con el advenimiento de la Revolución Industrial y los avances técnico científicos de la época, se identificaron causas en el medio ambiente y se empezó a tener en cuenta, no sólo los aspectos biológicos y físicos, sino los económicos, sociales y políticos relacionados con la salud.

TEORIA MICROBIANA

Con el surgimiento de la teoría microbiana en 1876, se reforzó la idea según la cual, la enfermedad estaba determinada por aspectos medioambientales y, en este caso, por la acción de un agente externo de tipo biológico. Cuando el hombre descubrió la causa microbiana de la enfermedad, con éste creyó haber encontrado el origen de todos los procesos patológicos. Así adquirió un nuevo concepto con base en el cual, le atribuyó una causa a la enfermedad.

CONCEPTO DE "HOSPEDERO"

Desde el punto de vista del epidemiólogo, el concepto de "hospedero" es un elemento importante del concepto de "inmunidad". El concepto de "hospedero" hizo suyo el énfasis que Hipócrates hacía en la constitución y susceptibilidad, expresado en la teoría de los humores, y obligó a los científicos y a los médicos a prestar especial atención al hospedero, del mismo modo como se la prestaban al huésped. El hospedero había sido siempre el objeto primordial del estudio médico.

DEFINICION DE SALUD SEGÚN LA OMS

En 1946, surge la definición de salud enunciada por la Organización Mundial de la Salud OMS: "El estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedad". Antes de esta definición, se consideraba sano al individuo que no presentaba molestias o síntomas, es decir, a quien estaba libre de una enfermedad visible.

LA FRAMBOISE

En 1973, cuando Laframboise propuso un marco conceptual para el campo de la salud, se diseñó un plan para las décadas de los ochenta y los noventa. Este enfoque, conocido más tarde como concepto de campo de salud, e incluido en un trabajo del gobierno canadiense que fue la base sobre la que se proyectó la política sanitaria del país, implica que la salud está determinada por una variedad de factores que se pueden agrupar en cuatro grandes grupos: estilo de vida, medio ambiente, organización de la atención de la salud, y biología humana.

CONCEPTO DE SALUD PUBLICA Y MEDICINA SOCIAL

SALUD PÚBLICA DISTINTAS DEFINICIONES

DEFINICION DE WINSLOW

La salud pública es la ciencia y el arte de prevenir las enfermedades, prolongar la vida, fomentar la salud y la eficiencia física y mental, mediante el esfuerzo organizado de la comunidad para: 1) El saneamiento del medio; 2) El control de las enfermedades transmisibles; 3) La educación de los individuos en los principios de la higiene personal; 4) La organización de los servicios médicos y de enfermería para el diagnóstico precoz y el tratamiento preventivo de las enfermedades; 5) El desarrollo de los mecanismos sociales que aseguren a todas las personas un nivel de vida adecuado para la conservación de la salud, organizando estos beneficios de tal modo que cada individuo esté en condiciones de gozar de su derecho natural a la salud y a la longevidad.

DEFINICION DE HANLON

En 1974, Hanlon propone la siguiente definición: La salud pública se dedica al logro común del más alto nivel físico, mental, y social de bienestar y longevidad, compatible con los conocimientos y recursos disponibles en un tiempo y lugar determinados. Busca este propósito como una contribución al efectivo y total desarrollo y vida del individuo y su sociedad.

DEFINICION DE PIEDROLA GIL

La Salud Pública es la ciencia y el arte de organizar y dirigir los esfuerzos colectivos destinados a proteger, promover y restaurar la salud de los habitantes de una comunidad.

DEFINICION DE FRENK

La definición de Salud Pública que utilizó se basa en el nivel de análisis. Definición de Frenk: A diferencia de la medicina clínica, la cual opera a nivel individual, y de la investigación biomédica, que analiza el nivel subindividual, la esencia de la salud pública consiste en que adopta una perspectiva basada en grupos de gente o poblaciones.

DEFINICION DE TERRIS

Salud Pública es el arte y la ciencia de prevenir la enfermedad y la incapacidad, prolongar la vida y promover la salud física y mental mediante esfuerzos organizados de la comunidad

DEFINICION DE TESTA

También en 1992, Testa, a partir de una reflexión sobre las políticas sociales, y buscando un redimensionamiento teórico de la salud como "campo de fuerza" y de aplicación de la ciencia, reconocía a la salud pública en tanto práctica social, por lo tanto, como construcción histórica.

DEFINICION DE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS)

La Salud Pública es el esfuerzo organizado de la sociedad, principalmente a través de sus instituciones de carácter público, para mejorar, promover, proteger y restaurar la salud de las poblaciones por medio de actuaciones de alcance colectivo.

DEFINICION ACTUAL

La Salud Pública es la práctica social integrada que tiene como sujeto y objeto de estudio, la salud de las poblaciones humanas y se le considera como la ciencia encargada de prevenir la enfermedad, la discapacidad, prolongar la vida, fomentar la salud física y mental, mediante los esfuerzos organizados de la comunidad, para el saneamiento del ambiente y desarrollo de la maquinaria social, para afrontar los problemas de salud y mantener un nivel de vida adecuado.

DISCIPLINAS QUE INTEGRA LA SALUD PÚBLICA

- Ingeniería sanitaria
- Psicología
- Veterinaria
- Economía
- Administración en salud
- Antropología
- Sociología
- Ciencias de la salud
- Demografía
- Estadística
- Ingeniería de sistemas
- Medicina
- Biología
- Ciencias políticas
- Ecología

FUNCIONES ESENCIALES DE SALUD PÚBLICA (FESP)

Las Funciones Esenciales de Salud Pública (FESP) describen las competencias y acciones necesarias por parte de los sistemas de salud para alcanzar el objetivo central de la salud pública, que es el mejorar la salud de las poblaciones.

ACTIVIDADES DE LA SALUD PÚBLICA

*Protección de la Salud: Son actividades de salud pública dirigidas al control sanitario del medio ambiente en su sentido más amplio, con el control de la contaminación del suelo, agua, aire y de los alimentos. * Prevención de la Enfermedad: Se basa en intervenciones de prevención primaria, prevención secundaria o detección precoz de enfermedades y de prevención terciaria o de contención y rehabilitación de la secuela dejada por el o los daños de las funciones físicas, psíquicas o sociales. * Restauración de la Salud Consiste en todas las actividades que se realizan para recuperar la salud en caso de su pérdida. * La educación: La enseñanza general básica debe ser gratuita a toda la población. *Política económica: Producción agrícola y ganadera, de bienes y servicios, de empleo y de salarios. * Política de vivienda, urbanismo y obras públicas.* Justicia Social: De impuestos, de Seguridad Social y de servicios de bienestar y recreativos o de ocio.

MEDICINA SOCIAL

DEFINICION

La medicina social (MS) es el estudio de los aspectos sociales del proceso salud–enfermedad de las poblaciones. Al ser un campo del conocimiento (y no una disciplina científica), la MS recurre a las ciencias sociales (sociología, antropología, ciencia política, economía, filosofía), a las ciencias de la salud (epidemiología) y a las ciencias biomédicas para comprender la complejidad que entrañan los problemas de salud enfermedad de los grupos sociales (UAM, 1975). Por tratarse de un campo multidisciplinario, la MS también recurre a diversas metodologías e instrumentos (estadística, etnografía; entrevista) para la generación de datos.

OBJETOS DE ESTUDIO

La MS ha delimitado su campo al configurar sus dos objetos de estudio; el primero es la forma en que el proceso salud–enfermedad se distribuye en las poblaciones e incluye los procesos sociales que determinan dicha distribución; el segundo objeto es la forma en que las sociedades buscan resolver sus problemas colectivos de salud mediante diferentes prácticas en salud y mediante las políticas sanitarias.

POSTULADOS TEORICOS

La MS tiene como postulados teóricos que las condiciones de salud y enfermedad de los grupos humanos dependen de las modalidades con que cada formación social produce, distribuye y consume los satisfactores necesarios para su reproducción social. En ese sentido, las desigualdades en salud que presenta una sociedad son consecuencia del modo de producción vigente.

**SALUD PÚBLICA
Y SU RELACION
CON LOS
SECTORES
EDUCATIVOS Y
LABORAL**

**EDUCACION
EN SALUD**

**LA POLITICA
EDUCATIVA Y LA
EVOLUCION DE LA
EDUCACION**

La política educativa y la evolución de la educación en México han ido ligadas a las grandes etapas de la historia nacional. De manera similar a la historia de la salud, se distinguen dos etapas en el devenir de la educación mexicana. La primera que va desde los años siguientes a la lucha independiente y culmina en la Revolución, y la segunda que se inicia con la Constitución Política de 1917 y prevalece hasta nuestros días. La Reforma fue determinante en el rumbo posterior de la educación nacional. La nacionalización de los bienes del clero y la separación de iglesia y Estado implicaron la recuperación de la educación como garantía social.

**PRIMERA LEY
DE
INSTRUCCIÓN
PÚBLICA**

En 1861 se expidió la primera Ley de Instrucción Pública que obligaba al Estado a ampliarla y a auspiciarla. Así el proyecto de una educación pública gratuita, dependiente del Estado libre de la influencia eclesiástica y destinada a toda la población quedó plenamente afirmada con el triunfo de la Reforma.

**SEGUNDA ETAPA
DE LA VIDA DE
LA EDUCACION
EN MEXICO**

La segunda etapa de la vida de la educación en México se inicia al incluirse en la Constitución de 1917 el Artículo 30., que garantiza la educación de los mexicanos. Con el establecimiento de la Secretaría de Educación Pública en 1921, cristaliza la organización de un sistema educativo nacional. Cuatro grandes logros resumen el esfuerzo educativo mexicano desde la creación de la Secretaría de Educación Pública.

PROYECTO LEGISLATIVO DE 1917

En el capítulo de las garantías individuales, el Artículo 30. Señalaba en su redacción original que la enseñanza sería libre pero laica, la que se ofrecería en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que se impartiría en los establecimientos particulares. El Artículo 30. Establece que la educación debe desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y debe fomentar en el educando el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia."

LEY FEDERAL DE EDUCACION

En noviembre de 1973, se promulgó la Ley Federal de Educación con objeto de regular la educación que imparten el Estado-Federación, estados y municipios-sus organismos descentralizados y los particulares con reconocimiento de validez oficial de estudios y considerando a la educación como un servicio público." De acuerdo a la Ley Federal de Educación, el Sistema Educativo Nacional comprende los niveles elementales, medio y superior en sus modalidades escolar y extraescolar. Se distinguen en la Ley dos grandes ternas: la educación como proceso personal y como proceso social.

SALUD EN EL TRABAJO

LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales también incorpora las actuaciones que deben desarrollar las administraciones sanitarias en esta materia. Y, finalmente, las autoridades reconocen que han de reforzarse, por medio de una estrecha cooperación, los vínculos entre la nueva estrategia de la unión de salud y seguridad y la estrategia europea en materia de salud pública. La experiencia adquirida en el ámbito de la prevención de problemas importantes de salud pública debería inspirar las medidas preventivas en el lugar de trabajo.

PROTECCIÓN DE LA SALUD E DE LAS Y LOS TRABAJADORES

La promoción de la salud en el trabajo y la protección de la salud de las trabajadoras y trabajadores forman parte de la Salud Pública y deben ser un objetivo fundamental de las administraciones sanitarias al planificar sus actividades. Los contenidos buscan hacer llegar ese mensaje, en primer lugar, a las propias administraciones de salud pública, en segundo lugar, a los profesionales, especialmente a los de medicina y enfermería del trabajo, cuya cooperación es imprescindible para ayudar a hacer visibles las enfermedades derivadas del trabajo y, en tercer lugar, a los agentes sociales y económicos, cuyos objetivos son claves en la defensa de la salud de los trabajadores.

CARACTERÍSTICAS DE UNA BUENA GESTIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO

Un diseño sistemático de programas que mejoren la salud del trabajador y de la organización. La creación de una cultura de la salud que satisfaga las necesidades tanto de la empresa como del trabajador. Una gestión de la salud que se integre en el plan estratégico de la empresa porque es bueno para la salud del trabajador y para la productividad, eficiencia y competitividad de la empresa. Una metodología que ayude a las personas a conseguir una salud óptima (emocional, física, social, espiritual e intelectual).